REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Año XXIV. | TARRAGONA: Martes 20 de Diciembre de 1898 | Núm. 296.

TRATADO DE PAZ

con Norte-América

«Por el artículo 1.° renuncia España á su soberanía sobre Cuba.

En virtud del 2.°, España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están actualmente bajo su soberanía en las Indias occidentales, y la isla de Guam en las Marianas.

España cede el Archipiélago filipino á los Estados Unidos por virtud del artículo 3.°, y recibirá de esta nación la suma de veinte millones de dollars.

En el artículo 4.° se establece que los buques y mercancías españolas serán admitidos en los puertos de las islas Filipinas bajo las mismas condiciones que los americanos durante un plazo de diez años.

Comprométense los Estados Unidos á transportar á España los soldados españoles prisioneros, y en virtud del artículo 5.° á devolver sus armas.

La evacuación de Filipinas y de la isla de Guam se hará en iguales condiciones que la de Puerto Rico.

España conserva la propiedad de los buques no apresados, armas, municiones y demás material de guerra que le pertenecen en Filipinas y en la isla de Guam, quedando los cañones de grueso calibre situados en fortificaciones y costas en sus emplazamientos durante seis meses.

Por el artículo 6.° se comprometen ambos paises á poner en libertad á los prisioneros de guerra; los Estados Unidos ofrecen gestionar la de los españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El transporte de los prisioneros correrá á cargo del país que los ponga en libertad.

Por el artículo 7.° renuncian España y los Estados Unidos á toda reclamación de indemnización nacional ó privada, desde el comienzo de la insurrección de Cuba, así como á toda indemnización como gastos ocasionados por la guerra.

España cede, según los términos del artículo 8.°, los edificios, muebles y demás bienes inmuebles que son del dominio público, no mermando en nada las propiedades ó los derechos de las colectividades que tienen personalidad jurídica, ni de los particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Los Estados Unidos adquirirán los documentos que se refieren á los territorios renunciados y cedidos, conservando cuidadosamente los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales que se refieren á ellos y á los derechos de sus habitantes.

El artículo 9.° estatuye que los españoles podrán permanecer en territorios perdidos para España ó marcharse de ellos, conservando en ambos casos sus derechos de propiedad y pudiendo ejercer su industria, comercio ó profesión con arreglo á las leyes que se fijen para los extranjeros.

Si permanecen en ellos podrán conservar su nacionalidad española, haciéndose inscribir en el registro dentro del plazo de un año.

Los derechos civiles y políticos de los naturales, habitantes en los territorios cedidos, se determinarán por el Congreso de los Estados Unidos.

El artículo 10 asegura el libre ejercicio de su religión á los habitantes de los territorios perdidos por España, y el artículo 11 establece la sumisión de los españoles residentes en ellos, en lo criminal y en lo civil, á los tribunales del país, con arreglo á las leyes comunes, pudiendo comparecer ante ellos en la misma forma que los nacionales del país á que pertenezca el tribunal.

El artículo 12 se ocupa de los procedimientos judiciales pendientes al canjearse estas ratificaciones.

Las sentencias dictadas, tanto en materia civil como criminal, y contra las cuales no quepa apelación ó casación conforme á las leyes españolas, serán firmes y se ejecutarán por la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Respecto al artículo 13, los derechos de propiedad literaria, artística é industrial, adquiridos por los españoles.

Las obras españolas, científicas, literarias y artísticas, no peligrosas al orden público, continuarán entrando con franquicia de derechos de Aduanas durante diez años.

El artículo 14 reconoce á España la facultad de establecer agentes consulares en los territorios.

El artículo 15 estatuye que cada uno de ambos países concederá por el plazo de diez años á los buques mercantes del otro, los mismos derechos de puerto, faro y tonelaje que conceden á los propios, no destinados al cabotaje.

Cabe la renuncia de este artículo, por aviso previo de seis meses.

El artículo 16 declara que las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos en este Tratado, con respecto á Cuba, serán limitadas á la ocupación de esta isla, aconsejando al Gobierno que después se establezca, las acepte.

El artículo 17 se ocupa de la ratificación del Tratado por S. M. la Reina y el presidente de los Estados Unidos, de acuerdo con el Senado norteamericano, y del canje de éstas, que tendrá lugar en Washington antes del plazo de seis meses desde su firma.»

Real Academia de Jurisprudencia

Discurso de D. Adolfo Pons

La prensa de Madrid sigue ocupándose con elogio del discurso pronunciado en la Real Academia de Jurisprudencia, el martes 13 del corriente, por nuestro amigo y colaborador D. Adolfo Pons y Umbert, que discutió acerca del anarquismo con el elocuente abogado fiscal de la Audiencia de la Corte, uno de los oradores más notables de la juventud española, D. Gerardo Doval.

Lo insertado en *La Correspondencia de España*, ya lo publicamos en nuestra anterior edición.

He aquí lo que dice *El Nacional*:

"De las tendencias y los delitos anarquistas

Anoche celebró sesión pública, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Antonio Maura, la Real Academia de Jurisprudencia, comenzando el debate relativo á la Memoria, cuyo título encabeza estas líneas: valioso trabajo en que su autor, don Pío Vicente de Piniés, demuestra aptitudes de pensador y jurisconsulto nada vulgar.

El primer turno estaba, y está, pues no ha terminado, á cargo de los jóvenes y elocuentes académicos don Gerardo Doval y don Adolfo Pons y Umbert.

Combatió el señor Doval la Memoria, estudiando cumplidamente el problema del anarquismo, cuyos términos juzgó lógicos pero no científicos; consideró á los anarquistas como verdaderos enfermos, á quienes debe procurar la sociedad poner en curación, para lo cual, ante todo, ha de reprimir la libertad de pensamiento, pues á su juicio, no está autorizado quien admite la propaganda de un falso idel para castigar las consecuencias de ella, y, después, ha de establecer, á modo del Instituto Rubio, establecimientos donde adquieran los extraviados condiciones que los restituyan á la vida normal cristiana; y sostuvo, en fin, que el anarquismo no es un delito especial, sino común, que debe tener sanción en el Código y al cual debe aplicarse, en casos como el del Liceo de Barcelona. el procedimiento que para los delitos flagrantes tiene establecido la ley de Enjuiciamento, sin que jamás se los someta á jurisdicción especial ninguna.

Empezó á contestarle, próxima ya la hora de levantar la sesión, el señor Pons y Umbert, que, luego de felicitar á su contrincante por su admirable discurso, combatió al anarquismo, estimándolo tan ilógico como á toda la esencia individualista, de la que es evolución última, en su concepto; consideró al anarquismo resultado fatal de la deficiente organización social de nuestros tiempos, en los que impera la fuerza en todos los órdenes, filosófico, político, económico y jurídico, bien que no le estimara como protesta de los desheredados de la suerte contra ese sistema únicamente, pues desde Licargo, Mino, y en especial desde el movimiento anabaptista del siglo XVI, han venido existiendo y determinándose gérmenes de aquella tendencia social, consolidada, al cabo, en los días actuales.

En párrafos de incomparable elocuencia afirmó que debe castigarse á los anarquistas de acción, criminales que tratan de ampararse en principios filosóficos, encubriendo así sus feroces instintos, sin contemplación ni benignidad, procurando atraer á los idealistas de buena fé al campo de la verdad, por medio del ejemplo en todos, singularmente en el Estado, en el cual debemos ver, no la fuerza que oprime sino el derecho que ampara, y discutiendo con ellos, como un tiempo la Iglesia lo hizo con sus enemigos, y exponiendo á sus ojos la evidencia de los principios cristianos.

El martes próximo continuará la discusión y el señor Pons en el uso de la palabra, rectificando el señor Doval. Uno y otro fueron ayer calurosa y justamente aplaudidos y felicitados».

Por nuestra parte, no añadimos una sola palabra de elogio pues tratándose del señor Pons y Umbert, cuya firma han visto recientemente al pié de varios trabajos los lectores de LA OPINIÓN, acaso creyeran éstos que parcialidades de compañerismo y de amistad nos impulsaban al encomio; reducimos en este punto la tarea á felicitar al señor Pons y á congratularnos de su nuevo triunfo académico.

DESDE LA CORTE

Madrid, 18.

Está acordado someter á la deliberación de las Cortes, así que se reunan, los siguientes proyectos de ley, referentes al departamento de Ultramar.

Respecto de las clases pasivas de Ultramar, definir la situación de los pensionados que no tienen consignación en el presupuesto general del Estado.

Regularizar la Sala de Ultramar, por el tiempo que sean necesarias sus funciones.

Determinar los medios de dar colocación en la Península á los empleados técnicos procedentes de Ultramar.

Finalmente, hacer legalizar por las Cortes el uso de la autorización que otorgaron al ministro de Ultramar para atender á las necesidades originadas por la guerra.

—El Consejo de ministros autorizó anoche al de Hacienda para que se apliquen al pago del cupón de Enero, 16 millones de pesetas que el Gobierno se ha hecho prestar al interés del 5 por ciento.

Laméntase el ministro de Hacienda de los excesivos giros que se piden todavía desde los territorios de Ultramar.

—Un telegrama de León da cuenta de haber sido detenido en aquella ciudad el redactor del periódico carlista *El Correo Español* señor González Granada, procedente de la Coruña.

Su llegada á León coincidió con determinado movimiento carlista que no detallan los telegramas.

Las autoridades se han apoderado de importantes documentos que llevaba el redactor del mencionado diario.

—Se asegura que Aguinaldo ha ofrecido á los norteamericanos entregar dentro breve plazo á los prisioneros españoles.

Los jefes, oficiales y soldados que se hallan en poder de los tagalos serán libertados sin rescate.

Se añade que Aguinaldo exige únicamente una crecida suma por el rescate de los frailes que conserva en su poder.

—El señor Segasta ha aconsejado á sus compañeros de Gabinete que hagan un exámen «de conciencia» y que estén preparados á tomar acuerdos definitivos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

—Se ha acordado por el Gobierno que el dique que se destinaba al puerto de Subic y que se estaba construyendo en Inglaterra, se coloque en un puerto de la Península, cuyo nombre no se ha determinado aún.

—El señor Montero Ríos acaba de celebrar una larga entrevista con el ministro de Ultramar, enterándose de la marcha política y de algunos detalles de lo ocurrido en el seno del Gabinete durante su estancia en París.

Los amigos de Montero Ríos creen que éste seguirá al señor Sagasta, á quien visitará esta tarde á las cuatro.

A las seis, el presidente de la comisión española de París irá á Palacio.

En los círculos políticos hay mucha animación.

—Por la venta del dique de la Habana ofrece una empresa 600.000 pesos; esto es, 100.000 menos de la suma que costó á España.

—El dique que se construía en Inglaterra para Súbic se destinará al Ferrol.

—Apesar de haberse juramentado anoche los ministros para no autorizar, según telegrafié, la divulgación de la crisis, se asegura que en el Consejo de mañana quedará solucionada, haciéndose pública la dimisión del Gabinete.

Se añade que en seguida el Sr. Sagasta irá á Palacio para llevar á la Reina la solución del problema político.

—París, 18.—Un telegrama de Londres da cuenta del fallecimiento del barón Fernando de Rothschild, jefe de la rama inglesa de la famosa banca.

Fué diputado al Parlamento británico desde 1885.

El difunto era primo hermano del barón Alfonso de Rothschild de la casa de París.

—Siguiendo su invariable conducta, el Sr. Sagasta intenta ahora ganar tiempo, como un medio eficaz para salir en bien de sus propósitos.

Por más que la crisis está de hecho planteada, el Sr. Sagasta ha indicado que necesita oportuna preparación antes de declararla oficialmente, y por las eventualidades graves á que puede dar origen.

Por de pronto, ha ideado el presidente un plan cuya mejor ventaja está en que no puede realizarse de una vez.

Antes de declarar la crisis, va á consultar pues, el Sr. Sagasta con los prohombres del partido liberal.

Aun con el general Blanco quisiera consultar, si fuese posible alargar la agonía del ministerio.

—Creo poder responder de la exactitud de los informes que he recibido acerca de las disposiciones de ánimo en que el Sr. Montero Ríos se encuentra ante la inevitable crisis ministerial.

Según la persona autorizadísima de quien proceden esos informes, el Sr. Montero Ríos tiene por un deber el de intentar la reconciliación de los gamacistas con la familia ministerial, aun teniendo por imposible ó poco menos el logro de tal intento.

En todo caso, el Sr. Montero Ríos sosten-

¡AGRICULTORES! Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

drá á todo trance la conveniencia de que permanezca el Sr. Sagasta al frente del Gobierno, reconstituído con los elementos que considere necesarios.

El Sr. Montero Ríos se opone á la convocación de las Cortes por ahora.

—*El Correo* se manifiesta contrario sin embajes á la disolución de las Cortes.

Conceptúa que de realizarla, sobrevendría un aplazamiento forzoso, por cinco ó seis meses, de las leyes que han de sancionar la indispensable reorganización de los servicios del Estado, ¡así como la reforma tributaria.

Por el momento, concluye el órgano oficioso, se impone lo más fácil, que ha de ser lo mejor.

—La audiencia privada en que la Reina recibió al Sr. Montero Ríos duró mucho rato.

Según ha dicho luego el Sr. Montero Rios empleó todo el tiempo en relatar á la Reina la historia minuciosa de las tareas de la comisión española en las negociaciones de la paz.

Afirma el Sr. Montero Ríos que nada se habló en esa entrevista de la cuestión política. Es posible.

—El Sr. Sagasta comunicó ayer tarde por teléfono con el Sr. Montero Ríos, exclusivamente para citarse á conferenciar antes de mediodía.

Hasta después de avistarse con el señor Montero Ríos no irá el Presidente del Consejo á Palacio, con el objeto determinado de poner en manos de la Reina la dimisión colectiva del Gabinete.

Créese que se habrán de invertir tres ó cuatro días en las consultas subsiguientes á la declaración oficial de crísis.

—En los círculos políticos se ha impuesto el convencimiento, que ayer adelanté, de que hoy se plantea la crísis.

Pero respecto de las soluciones probables, y aún posibles, todo es incertidumbre.

Atribúyese al señor Sagasta la decisión de retirarse, si la Reina no le concede explícitamente la demostración de su absoluta confianza, comprendiendo en ello la facultad de disolver las Cortes.

En general, se presume esta noche que continuará el señor Sagasta en el poder.

—Telegrafían de Málaga que ha fondeado en aquel puerto el vapor «Werra», fletado á la «Norddeutscher Lloyd» para repatriar tropas de Cuba.

Viene de la Habana, y conduce al general González Parrado, á los batallones de Otumba y de la Reina; á secciones de Bailén, Villaviciosa y otros regimientos de caballería, y á rezagados del disuelto batallón de Orden Público.

—París, 18.—*La Liberté* publica esta noche un despacho de su corresponsal en Londres, quien dice poder afirmar, apesar de la incredulidad demostrada por la prensa inglesa, que D. Carlos ha obtenido importantes sumas de banqueros ingleses.

SUELTOS

Dice el *Journal de Bruxelles*:

«En la noche del sábado los Sres. Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villaurrutia y Ojeda pusieron sus firmas al pié del tratado de paz que discutieron durante nueve semanas, pero sin poder variar una letra de las cláusulas impuestas por los comisionados americanos MM. Day, Gray, Whitelaw-Reid, Davis y Frye. Ignoramos si, al reconocer la desaparición de España del número de las potencias coloniales, la emoción hizo temblar ¡su mano; pero sabemos que antes de escribir sus nombres en el pergamino maldito sintieron la necesidad de hacerse fotografiar formando un grupo con los plenipotenciarios de los Estados Unidos. Esa manifestación final ante el objetivo fotográfico atenúa algo—necesario es confesarlo—la impresión producida hace algunos días por el arrogante gesto de indignación del Sr. Montero Ríos. No había porque legar á la posteridad los rasgos fisionómicos de los plenipotenciarios españoles, tanto menos cuanto sus nombres hubieran pasado á ella aun sin retratarse, pues se ha concluído un tratado en condiciones sin precedentes en la historia, que arrebata á la más antigua potencia colonial del mundo cerca de 425.000 kilómetros cuadrados de territorio y de sus posesiones de Ultramar solo le deja las deudas».

Pero ¿no han notado ustedes, los fumadores, el mal gusto que tienen los cigarrillos de las cajetillas de á cuarenta? ¿No es verdad que dichos cigarrillos, los últimos puestos á la venta, saben á hoja de col seca? Y si no son de hoja de col esos cigarrillos ¿de que diablos serán? Porque de tabaco no son, de esto sí que estamos seguros. Hemos hecho la autopsia á varios de estos cigarrillos, hemos analizado su contenido, y si bien no hemos podido saber de qué está formado, tampoco hemos encontrado tabaco en él. Lo cual no es de extrañar, porque desde que empezó la guerra, la Arrendataria no ha podido comprar tabaco en Filipinas ni en Cuba ni en los Estados Unidos. Santo y bueno; pero si no ha podido comprar tabaco. debia de suspender la elaboración de cigarros y cigarrillos, ó cuando menos explicarnos de qué vegetal los elabora, para que supiéramos qué cosa es la que fumamos, y luego rebajar el precio de los cigarros, pues no es justo pagar la hoja de col ó de calabaza, ó de lo que fuera, á precio de tabaco.

Señor alcalde, sería conveniente el que diera V. un paseito por el concurrido paseo de Santa Clara, con la seguridad que si así lo hace se lo agradecerán la mayoría de los vecinos de Tarragona, y al propio tiempo se convencer á V. del lastimoso estado en que aquél se halla, pues más bien parece un pedregal que no un paseo.

En la elección verificada el domingo último, quedó conetituida la Junta directiva de la importante sociedad «Club Gimnástico» de esta capital en la sigienteforma:

Presidente, D. Adolfo Artal.
Vice Presidente, D. Francisco Duarte.
Tesorero, D. Pablo Gabriel.
Secretario, D. José Mallol.
Vice Secretario, D. Francioco Claret.
Vocales, D. Enrique Fortuny y D. Javier Calderón.

Muy acertada creemos la elección de dichos señores, de cuya reconocida competencia y actividad mucho esperan los socios del «Club Gimnástico».

Esmerada ejecución les cupo á las obras «La Pilarica» y «La portera de la fábrica» puestas en escena en la tarde y noche del domingo último, en nuestro teatro Principal, por lo que aquellos artistas oyeron aplausos, en especial por la noche, en cuya función rayó á gran altura, como siempre, la primera actriz Srta. Sala, que desempeñaba el papel de protagonista.

El Sr. Lerroux, director de *El Progreso*, nos remite la siguiente carta:

«Cárcel de Madrid 16 de Diciembre de 1898.
195 de prisión
Señor Director de LA OPINIÓN.

Estimado compañero: Vencido por los rigores de la previa censura *El Progreso*, suspende su publicación.

Aparecerá en breve con el mismo titulo una revista semanal de caracter político y literario que mientras duren las actuales circunstancias reemplazará á la publicación diaria, quedando cuando esta reaparezca como un número semanal extraordinario de la misma.

Si se digna dar la noticia en el periódico de su ilustrada dirección lo agradecerá infinito el que con este motivo se ofrece de V. amigo y compañero.—*A. Lerroux*.»

Sentimos la desaparición de *El Progreso*, de la prensa diaria, y hacemos votos para su pronta reaparición, asi como por la libertad de su digno director.

La «Cruz Roja» nos facilita la siguiente nota:

En varios trenes llegaron el domingo y lunes 702 soldados repatriados; durante los dos dias pernoctaron en la Hospedería de la benéfica asociación 26 individuos.

Entre ellos figuraban los siguientes hijos de la provincia:

Lorenzo Roca, de Tarragona.
Ramón Figueras y José Durán, de Reus.
José Urgell, de Vendrell.
Miguel Mesegué, de Cambrils,
Daniel Giner, Jaime Macias, Pedro Martí y José Arasa, de Santa Bárbara.
Francisco Dragó y Sebastián Gibert, de Tortosa.
Bautista Sentís, de Ampolla.
Mariano Crenet, de Ulldemolins.
Francisco Altés, de Flix.
José Nogués, de Montblanch.
Pompeyo Domenech, de Benisanet.
Jaime Fraga, de Montroig, y
Pedro Aimemí, de Vilaplana.

Los 683 individuos restantes, después de socorridos debidamente, continuaron el viaje.

La benéfica asociación pagó tres billetes del ferrocarril á otros tantos individuos que se dirigian á Reus y que no llevaban la documentación conforme.

Ayer mañana salió de esta capital en dirección á Gandesa donde quedará destacada hasta nueva orden, una compañía del regimiento infantería de Almansa compuesta de cien individuos al mando del capitán don José Pinilla y los segundos tenientes don José del Pozo, D. Marcelino Navarro y don Nector Bruno.

Dicha fuerza hará el viaje por jornadas y pernoctará en las poblaciones de Borjas del Campo, Falset y Mora de Ebro, llegando á Gandesa el jueves próximo.

Hace dos ó tres días que disfrutamos de una temperatura deliciosa y espléndida, verdaderamente primaveral, por cuyo motivo nuestros paseos se ven concurridísimos.

No dudamos que la notable compañía del Principal alcanzará esta noche un nuevo triunfo en la segunda representación de la magnífica comedia en tres actos original del festivo escritor don Eusebio Blasco, «El Angelus» que tanto éxito obtuvo el día de su estreno. Dará fin á la velada el aplaudido y chistoso sainete «Los Asistentes».

No dudamos que en vista del escogido programa, y si se tiene en cuenta que esta función está dedicada, como día de moda, á la importante y distinguida sociedad «Ateneo», esta noche dicho coliseo se verá concurridísimo, obteniendo así, aquellos artistas, aplausos y pingües resultados.

Hoy debe llegar á esta capital, con objeto de incorporarse al regimiento de Almansa, el tenienie coronel de infantería don Elías Rosado, que regresó de Cuba en el vapor correo «México».

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los excedentes de cupo incorporados á los cuerpos para recibir instrucción militar en Noviembre último, pasen á sus casas el 21 del actual, socorridos según previene el reglamento de contabilidad. Los incorporados en el presente mes serán licenciados el 21 de Enero próximo.

A últimos de esta semana será subido al varadero con objeto de limpiar fondos, el vapor gánguil de la draga «Ebro».

Anoche falleció en el hospital militar de Barcelona el repatriado Ceferino Andrés Borrás, natural de Prades.—(E. P. D.)

Ha sido declarado cesante el oficial de la clase de quintos de Hacienda de la provincia de Barcelona, don Adolfo Blanco, exsecretario particular que fué del anterior gobernador civil de esta provincia señor Aguado.

Se ha concedido un mes de plazo para la redención á metálico á los mozos del reemplazo actual que fueron declarados útiles para el servicio militar.

Muy en breve serán remitidos á esta capital 200 fusiles Maüser y 60 á Tortosa.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió en la noche de anteayer al elegante teatro del Ateneo, con motivo de representarse por segunda vez la bonita comedia de don Alberto Llanas «Don Gonzalo ó l' orgull del jech», en cuya ejecución rayó á gran altura la notable sección de aficionados de aquella importante sociedad.

Las artistas Srta. Galcerán, Sras. Sumalla y Coll, cumplieron en el desempeño de sus papeles, en particular la Sra. Sumalla que nos hizo una *Tomasa* admirable.

El simpático aficionado Sr. Vazquez, demostró una vez más, ser un actor cómico consumado en el desempeño del difícil papel de *Nasi*, que ejecutó con suma naturalidad y acierto, oyendo justos aplausos de la concurrencia.

Los aplaudidos aficionados Sres. García y Aleixandre en sus papeles de *D. Gonzalo* y *Bieló*, respectivamente, estuvieron muy bien, así como también los Sres. López (J.), Ferraté, Martorell é Iborra.

Para final de fiesta representóse la bonita comedia «Asirse de un caballo», magistralmente interpretada por la Srta. Galcerán y el notable aficionado Sr. Murua.

Los profesores de música de la Casa de Beneficencia señores Salvat y Gabriel, están ensayando á sus alumnos una misa pastoril para ejecutarla el día de Navidad.

Casi todos los dias festivos y algunos laborables se reunen dos bandos de chiquillos algunos ya muy talladitos, en el muelle, de costa, y se acometen á pedrada limpia, sin tener para nada en cuenta que por allí transita gran concurrencia.

No estaria de más el que se situara en aquel punto algún municipal é hiciera desistir á los revoltosos de sus bélicas pendencias, del contrario nada estraño será que algún dia tengamos que lamentar una desgracia.

El próximo jueves tendrá lugar en el favorecido teatro del Ateneo, el estreno de la nueva producción de nuestro querido y respetable amigo D. Pedro A. Torres, «La flor del camp», de la que tenemos los mejores antecedentes por las bellezas que atesora.

Como dá la circunstancia de que «La flor del camp» la ha escrito el Sr. Torres expresamente para la estudiosa sección dramática del Ateneo, á cuya distinguida Sociedad vá dedicada, no hay por qué decir el vivo interés con que la obra es esperada por todo Tarragona.

Sabemos que las empresas del Principal y Romea de Barcelona, van á ponerla en escena tan pronto se haya estrenado en el Ateneo, que no ha omitido gasto alguno para representarla con toda propiedad.

Al estreno asistirá personalmente el señor Torres.

En el *Boletin oficial* del día de hoy, va inserta la Circular de la Sección provincial de Plagas del Campo, participando que los peticionarios de vides americanas pueden desde hoy hasta el 30 del actual pasar por aquellas oficinas (Plaza de Prim 7) donde se les facilitará el correspondiente talón necesario para recoger las vides que les hayan correspondido en el prorrateo.

Algunos comerciantes de Mora en carta recibida ayer en esta ciudad dicen lo que sigue trasladándolo al señor Gobernador civil de la provincia.

«Hace cinco dias que la Guardia civil de este punto no deja circular carro alguno cargado que no exhiba una patente que costaría á cada carro de una caballería *ciento cuarenta pesetas*, con recargo.

Es escandaloso lo que pasa en este país, pues en otras comarcas nada se les dice.

No podemos vender ni un saco de género de ninguna clase, ni podemos sacarlo de la estación.

Convendría que la prensa se ocupase de este particular, puesto que estamos en puertas de un serio conflicto si pronto no se da solución al asunto.

Lo que pasa perjudica á todos, ya que ni se puede comprar ni vender.

Se ha dado orden á todas las estaciones de la línea, no admitan carga para Mora la Nueva, en vista de que se les aglomeran todas las mercancías.

Han llegado las cosas al extremo de que un propietario que no se dedica al comercio de ninguna clase, no puede llevar sus frutos á la estación aunque lo tenga vendido sobre ella ni con sus carros y caballerias de labranza».

Son verdaderamente atendibles las quejas que contienen las transcritas líneas y creemos llegado el caso que la autoridad superior civil de la provincia, conocedora de la penuria que el país atraviesa se haga intérprete de las mismas cerca del Gobierno para conseguir deje de exigirse impuesto tan insoportable en las presentes críticas circunstancias y cuyas consecuencias no pueden ser otras que agravar de una manera alarmante la ya hondísima crisis que á pasos agigantados nos conduce á la mas completa ruina.

En el puerto de los Alfaques ha sido encontrada una botella que contenia una tarjeta con esta inscripción: «Angel Poyano Vidal.—Baja San Pedro, 35, tienda», Y al dorso, escrito con lápiz: «Viéndome perdido en alta mar, he pensado suicidarme.

Los nuevas tarifas para la isla de Cuba son por regla general inferiores en más de un 60 por 100 á los antiguos aranceles españoles.

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO, cuyo nombre fué adquirido en 5.000 pesetas por D. Pedro Salvany y Roig, se halla situada en la calle de Augusto, núm. 14, admitiendo huéspedes á 60 pesetas al mes.

Según un colega valenciano, la intervención del Estado cerca de la compañía de los ferro carriles del Norte va á proponer á la superioridad que imponga quinientas pesetas de multa por cada dia que llega el correo retrasado á Valencia.

Ya verán ustedes como no son tantas pesetas las de las multas, caso que lleguen á imponerse. Y cómo, sean pocas ó muchas, á la poderosa compañia le va á resultar lo mismo, puesto que no ha de pagar ninguna.

En Reus mientras las fuerzas de caballería hacian el ejercicio para adiestrarse en el manejo de los Maüssers, á uno de los soldados se le disparó un tiro, yendo la bala á clavarse en la pared de los pabellones.

El cartucho disparado estaba mezclado entre los vacios que se emplean para hacer la instrucción.

Biblioteca Popular Ilustrada.—Se ha publicado el tomo 10.°, titulado Lo que hay de más y menos en España.—Precio 10 cts.—Oficinas Velázquez, 56. MADRID.

La Ultima Moda.—Se publica los domingos. 1.ª ó 2.ª edición 25 cts.—Edición completa, 40.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las melestias de una digestión dificil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la **Emulsión Scott** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La **Emulsión Scott** es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil, para darles fuerza y nutrición, lo cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrófula en la sangre, ó dessarrollo defectuoso de los huesos, la **Emulsión Scott** es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal, y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endebles. La causa de la mayoria de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la **Emulsión Scott**, el Dr. D, José Barrena, dice:

Dr. D. José BARRENA

Córdoba 27 Febrero 1897.

Muy Sres. mios: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando su **Emulsión Scott**: *he multiplicado mis observaciones y siempre obteniendo excelentes resultados.*

En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico infinidad de criaturas linfáticas, escrofulosas, raquiticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente.

Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds., mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatar una vez más.

Queda de Vds. affmo. Dr. José Barrena.

Médico por oposicion de la Beneficencia Municipal.

Un frasquito de prueba será enviado **gratis** á quien lo pida á Don Carlos Marès, **427, calle de** Valencia (Barcelona), acompañando **75 centimos en** sellos de correo para pago **de franqueo.**

BOLETIN OFICIAL

La dirección general de Instrucción pública publica los tribunales de oposiciones á Escuelas de los distritos de Barcelona, Granada y Canarias.

—El Hospital militar de esta plaza anuncia para el 29 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos.

—Edictos de los Agentes ejecutivos de Pont de Armentera, Bisbal del Panadés y Valls.

—Anuncios oficiales de las Alcaldias de Sarreal, Selva, Mora la Nueva y Amposta.

—Providencias de los Juzgados de Vendrell y Falset.

Notas festivas

Un farmacéutico reclama á un cliente curado el importe de una cuenta.

—¡Ah!—contesta el exenfermo.—No tengo dinero.

—¿Conserva usted al menos los frascos y las botellas?

—Sí, señor.

—¡Dios sea loado! ¡En ese caso no pierdo nada!

***

Decía un joven muy gastado:

—La copa del placer está para mí vacía. La he apurado hasta las heces.

—No creas—le contesta un amigo—que esté vacía la copa. Lo que pasa es que no tienes sed.

***

Un epitafio reclamo:

«Aquí yacen los restos de Magdalena R..., esposa del jardinero del cementerio, el cual cuida la tumba de su consorte, y también las otras, á precios convencionales y por abono.»

CHARADA

Dos prima ó grande, me bebo
un *boch* de cerveza al día,
cuando no *cuarta-primera*
en la cuenta ó la medida,
de tragar media docena,
á modo de medicina;
cuando estoy, por el calor,
tres-cuatro de abajo arriba,
ó también si como, acaso,
un *total* que es cosa rica.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Sto. Domingo de Silos, ab.

Santos de mañana.—Sto. Tomás, apóstol.

Oración de Cuarenta Horas

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose misa de exposición y misa cantada antes de la reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media; Trisagio cantado, octavario, sermón por el Padre Aguilera S. J. canto del Salmo Crédidi y solemne reserva.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en Saz Juan.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Almansa don Emilio Cremata.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 2.° Capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Irene Carrasco Navarro.

Fallecidos.—Veremundo Sauromá Cabré, Cuiraterías, 12.—Fermina Company Ballesté, Plaza Payol, 12.

Matrimonios.—Emilio Sanabat Olivé, con Anatalia María Teresa.—Luis Oliver Mercader, con Teresa Domenech Llambrich.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 19, 4'43 t.

4 por ciento interior.	54'20
4 por 100 idem fin mes.	54'00
4 por 100 exterior.	59'50
4 por 100 amortizable.	65'05
Aduanas.	88'30
Cubas (Emisión de 1886).	50'60
Cubas (Emisión de 1890).	42'50
Filipinas.	65'50
Banco de España.	399'00
Tabacalera.	230'00
Cambios de Paris.	34'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	44'75

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 dias fecha.	33'60	d.
Id. á la vista.	34'10	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	35'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	53'925	53'95
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	80'00	00'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	50'85	51'00
» » 1890.	42'50	42'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	26'30	26'40
Medina-Zam. y O. á V.	7'60	7'70
Norte de España.	24'50	24'60

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona en 2 ds. pol. gol. Belisario, de 90 ts., c. Tur, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Almería en 20 ds. berg. gol. Isabelita, de 163 ts., c. Perez, con efectos, consignado á don José María Ricomá.

DESPACHADAS

Para Christiania v. noruego Setubal, c. Torgersen, con vino.

Para Cadaqués l. Paquito, c. Billoch, con efectos.

Para Port-Vendres pol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con vino.

***

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes calimosos.

Al ocaso, calma, mar llana y horizontes acelajados.

***

Ayer tarde salió para Christiania, el vapor noruego «Setubal», quedando fondeado al anochecer, el vapor de la misma nacionalidad «Salamanca».

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12 57 t.
5'30 m.	8 32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	5'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2 t.	2'35 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'28 m.	11'40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4'05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7 55 n.	10'51 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'36 m.	8 07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3 06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	5'50 t.	4'14 t.	5'29 t.
7'10 t.	10'07 n.	9'19 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
5'04 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'06 m.
8'56 m.	11'11 m.	9'46 m.	12'58 t.
12'11 t.	7'16 t.	11'15 m.	6'28 t.
1'57 t.	5'05 t.	7'37 n.	9'56 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6 15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'13 t.	4 01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9 01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	10'11 n.	10'35 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12'06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª a Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'12 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4t.

TELÉGRAMAS

Madrid, 19, 1'35 t.

Cuando todos los reporters de los periódicos de Madrid han acudido al domicilio particular del señor Sagasta para enterarse de si se había celebrado la anunciada conferencia entre el jefe del Gobierno y el señor Montero Ríos, se encontraron con la novedad de la enfermedad del presidente del Consejo.

Padece un fuerte catarro, cuya desaparición dicen los suspicaces y maliciosos coincidará con la resolución del problema político.

Los médicos, á pesar de cuanto se dice, le han recomendado descanse.

Se sabe que en nombre del señor Sagasta ha estado en el domicilio del señor Montero Ríos un alto funcionario del Estado.

Es seguro que antes de plantearse la crisis, el presidente del Consejo explorará las voluntades de los personajes más importantes de su partido.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros por impedirlo el estado de salud del Sr. Sagasta, y es posible que tampoco lo haya mañana.

La próxima reunión del Gobierno tendrá gran interés político, pues en ella dicen que se hará pública la crisis.

Madrid, 19, 2'20 t.

Ha llegado hoy al puerto de Alicante el vapor «Villaverde», que conduce, como es sabido, á los generales marqués de Peña Plata y Bernal.

Madrid, 19, 4 t.

El catarro que padece el presidente del Consejo de ministros comenzó el sábado último á la salida del palacio de su residencia oficial.

La noche de dicho día la pasó intranquilo, con alguna fiebre; ayer tuvo la enfermedad algunas alternativas.

El doctor Huertas, que es el médico que le visita, le ha vuelto á recomendar reposo y que guarde cama hoy y mañana.

S. M. la Reina ha preguntado con interés por la salud de su primer ministro.

Se cree que lo que padece el Sr. Sagasta es un ataque gripal, pues en Madrid la grippe se va extendiendo en forma que preocupa bastante.

No se presenta con los síntomas tan enérgicos como la última vez; pero de un modo sordo que va causando sus víctimas.

Hoy han fallecido de esta enfermedad dos bolsistas, con la circunstancia de que hace dos ó tres días se hallaban buenos.

Madid, 19, 5'40 t.

Los bolsistas fallecidos esta mañana á consecuencia de la grippe son los señores Tedia y Figuerola.

Imprenta de La Opinión.

Espectàculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

La magnífica comedia en tres actos, «El angelus» y el sainete en un acto, «Los asistentes».

A las ocho y media.

CRIADAS

Se necesitan que sepan su obligación.

Darán razón de once á una de la tarde en la Redacción de este periódico.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

ANUNCIOS

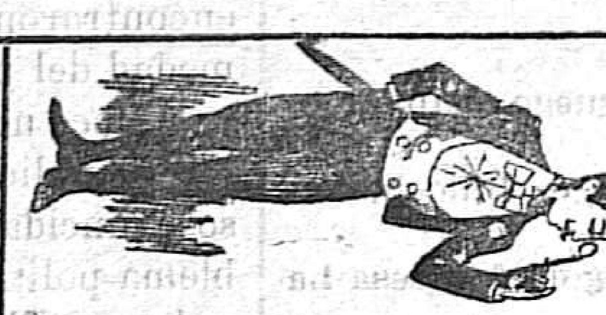

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALOPIZÁ

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

GABINETE ODONTOLOGICO
DEL
DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anastesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de plato, platino, etcetera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, coutchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las armacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

* **BRONQUITIS, CATARROS, TISIS** *

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE
MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del
Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América.

HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internes como externos.—No olvidar que el «extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás dén señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casaas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

PURGARSE
Con las PÍLDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:

Todos les los pricipafarmaceúticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.
Especialidad en ornamentos de iglesia.
También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.
Se dan lecciones.
En la imprenta de este periódico informarán.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO
PARA LA
SIEMBRA Y COMPOSICIÓN QUÍMICA
DEL TABACO
EN LA REGIÓN ESPAÑOLA
por el Comandante retirado
DON PEDRO JUAN GUARINOS
Rambla de San Juan, 70, entresuelo

PRECIO.—1'25 pesetas en Tarragona; 1'75 fuera, pago adelantado.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA EL INGREESO EN EL
Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas
DIRGIIDA POR
D. JUAN B. PASCUAL
AYUDANTE
Y
D. MANUEL BLANCO DE ALBA
SOBRESTANTE
RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.°, TARRAGONA

En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por creer esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen á obras.

Honorarios mensuales y adelantados

Preparación completa para sobrestantes. 20 pesetas.
Dibujo lineal y topográfico. . . . . . 10 id.

Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba local de la Academia, de dos á cinco tarde.

APRENDIZ
Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

GRAN REMEDIO
LA MEJOR EMULSION
EMULSIÓN NADAL
de aceite puro de hígado de bacalao
CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimolante del desarrollo físico: completamente asimiable que nutre y conserva la economia contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la *tos, catarros, Bronquitis*, la *tisis* las *escrófulas*, el *raquitismo* y la *debilidad*; ayuda al crecim ento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economia y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

SASTRERIA
DE
CARLOS BALCELLS
Calle Conde de Rius
(entrada por la de Augusto, 21, 1.°)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economia

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS
Caries, flojedad de sangre ó descarne de encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAIT-SERVANT del Dr. Casas

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América —En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de....

SOLUCION CASES
De corhidro fosfatado de cal
premiado en varias exposiciones

Unica aprobada y recomendada porla Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Coirre*. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especlalidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ENOLATURO PADRÓ
Regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consuntivas). El *Enolaturo Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en los herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impotencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturo Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa [illegible] ni los medicamentos de [illegible] hierro, pudieron triunfar.

[illegible] años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, acreditan al *Enolaturo Padró*.

Venta: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.